



CONCEPCIÓN, 16 de abril de 2020.

CIUDAD DE LA INDEPENDENCIA
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN
ESTADOS UNIDOS MISTOS : El Acuerdo N° 2394-122- 2020 del 16 de abril de 2020 del Concejo Municipal; el oficio ordinario N° 2147-20 de la Directora de administración de Salud municipal de fecha 02 de abril de 2020; El acta de la comisión de hacienda N° 12 del 9 de abril de 2020; el Decreto alcaldicio N° 1343 que aprueba el presupuesto municipal 2020 de fecha 12 de diciembre de 2019; el artículo 3 de la Ley 19.880 que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; los artículos 84 y 92 de la Ley N° 18.695; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la misma Ley, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

APRUÉBASE la Suplementación Presupuestaria de Ingresos y Gastos de la Dirección de Administración de Salud Municipal para el año 2020, por estimación de mayores ingresos por la suma de \$145.231.164.-

INGRESOS						
ST	ITEM	ASIG	SA	SSA	DENOMINACION	M\$
05	03				CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
		006			De Otras Entidades Públicas	
			002		Del Servicio de Salud	
				003	Aportes Afectados	
					Aporte Programas Especiales	
					TOTAL	145.232.-
GASTOS						
ST	ITEM	ASIG	SA	SSA	DENOMINACION	M\$
21	01				CXP GASTOS EN PERSONAL	
	02				Personal de Planta	39.809.-
	03				Personal a Contrata	10.142-
					Otras Remuneraciones	95.281.-
					TOTAL	145.232.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL

ALVARO ORTIZ VERA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

Alcaldía
Dirección de Administración de Salud Municipal
Dirección de Finanzas
Dirección de Control
Secretaría Comunal de Planificación
Secretaría Municipal
Archivo.
AOV/ PII/pii
ID DOC 1261674